



Ciudad de México, a 19 de Octubre de 2016
Oficio: DAO/DGSU/DPCMA/A/1807/2016
1 DERRIBO
VÍA PÚBLICA
Folio: 072016-181941, Turno: 2366/2016

José Luis Amezaga Huerta
Coordinador De Parques y Jardines
Presente

En atención a la solicitud a través Laura Cabrera, ingresada a este Órgano Político Administrativo, mediante Folio: 072016-181941, al cual se le asignó el Turno D.P.C.M.A 2366/2016, donde solicita tala de 01 árbol en vía pública que se encuentra en riesgo de colapso, de esta Delegación.

Por lo que el día 12 de Octubre de 2016, personal adscrito a esta Dirección, se constituyó en el lugar señalado en la solicitud con el objeto de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente para dictaminar sobre el individuo arbóreo solicitado.

Así como a lo estipulado en el artículo 118 párrafo cuarto de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, se realizó el Dictamen Técnico del arbolado solicitado y con fundamento en el artículo 118 fracción IV de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra; y en la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, en los numerales 7., 7.2., 7.4., 7.4.1., y 7.4.1.2., se determina el derribo de 01 árbol de nombre común Eucalipto, que se localiza en vía pública en el domicilio antes mencionado.

DICTAMEN TECNICO DE ARBOLADO

Table with 14 columns: No, NOMBRE COMUN / CIENTIFICO, DOMICILIO, UBICACION, ALTURA MT, DAP CM, DIAMETRO DE COPA MT., ESTRUCTURA, CONDICION GENERAL, EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS), PRESENCIA DE OTROS ARBOLES (MT.), OTROS VALORES, INTERFERENCIAS, TRATAMIENTO, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES. Row 1: 1, EUCALIPTO / Eucalyptus camaldulensis, [Redacted], Via pública, 09, 40, 06, Irrecuperable, Declinante incipiente, 6 a 20, 05 a 19, Estético y Socio-cultural, Predio contiguo, Derribo, Árbol que se ubica sobre talud. presenta pérdida de verticalidad con proyección hacia el predio del solicitante; sus ramales se encuentran en riesgo de colapso hacia el inmueble.

Stamp: DELEGACION ALVARO OBREGON 3400 11 NOV 2016. Includes signature and 'DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE' stamp.

Stamp: DELEGACION ALVARO OBREGON DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. Includes date NOV. 2016 and signature 'Magda'.

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tloteca México D.F., C.P. 01150
Tel. 5516 6825 y 5516 8547 / Ext. 5276 6806 5276 6810
Correo: jose.espinosa@aobregon.cdmx.gob.mx

Stamp: DELEGACION ALVARO OBREGON 11 NOV 2016 9:34. Includes 'DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS' stamp.



Derivado de lo anterior se le instruye que de acuerdo a su programación, se realice el derribo de 01 árbol de nombre común Eucalipto, que se yergue en vía pública, ubicado [redacted] de esta Delegación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 87, 88, 89 y 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, debiendo apegarse en estricto a lo señalado en la Norma Ambiental NADF-001-RNAT-2015, expedida por la Secretaría del Medio Ambiente; observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (no afectar a vecinos, vialidades y bienes de uso público, etc.).

**REFERENCIAS DOCUMENTALES:**

- \*LEY AMBIENTAL DE PROTECCION A LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL.
- \*REGLAMENTO DE LA LEY AMBIENTAL DEL DISTRITO FEDERAL.
- \*NORMA AMBIENTAL PARA EL DISTRITO FEDERAL NADF-001-RNAT-2015.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

**ELABORO**  
**EL DIRECTOR DE PRESERVACIÓN Y**  
**CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

**JOSE ESPINOZA AYALA**

C.c.c.e.p. María Antonieta Hidalgo Torres - Jefa Delegacional (jefatura.gestion@dao.gob.mx)  
Dirección General de Servicios Urbanos (urbanos.gestion@dao.gob.mx)  
Dirección de Preservación y Conservación del Medio ambiente  
Oficina de arbolado

JEA/dsz/sivy  
D.P.C.M.A. 2366/2016

**AUTORIZO**  
**EL DIRECTOR GENERAL DE**  
**SERVICIOS URBANOS**

**JESÚS GARCÍA LANDERO**

